10 ALGUNOS ASPECTOS DEL CONSUMO: LOS PRECIOS. LA POSESION DE ELECTRODOMESTICOS

LOS PRECIOS

A fin de poder comparar los precios dentro y fuera del barrio, calculamos unos números índices que nos dan una visión aproximada del valor de cada peseta en los distintos lugares investigados.

El I. N. E. tiene publicado un libro —"COSTE DE LA VIDA. NUEVO SISTEMA DE NUMEROS INDICES"—en el que, con base 100 en 1958, se explica y desglosa el cálculo del índice del coste de la vida.

De los cinco grandes capítulos en que se divide el gasto familiar, nos fijamos sólo en la parte de alimentación (1).

Es decir, hemos realizado un estudio comparado del coste de los alimentos dentro y fuera del barrio.

Elegimos cinco puntos de comparación: un mercado situado en el centro de Madrid, el de San Antón, en la calle de Augusto Figueroa; otro en una zona populosa intermedia, el mercado de Ventas. El mercado de Ciudad Lineal en la Cruz de los Caídos, el más próximo al Gran San Blas, y dos zonas diferentes en nuestro barrio: una comprende el mercadillo de la parcela San Blas dos y los comercios situados en las parcelas D y E, con la calle Amposta como eje comercial, y la otra las parcelas G y H. En la G la calle de Alconera es el eje comercial, mientras que en la H hay un pequeño supermercado.

En principio tomamos para la elaboración del índice todos los artículos que vienen desglosados en el texto citado del I. N. E., con las ponderaciones, en tantos por mil del grupo, que allí se indican.

Ahora bien: bastantes artículos no se encontraban a la venta, debido a la estacionalidad y a las deficiencias de los mercados. Por esto se eliminaron los artículos cuyo precio no constaba en algunas de las cinco encuestas. Conservamos los mismos coeficientes de ponderación en tantos por mil. Luego tomamos uno de los índices como base (= 100), y los demás los referimos a él.

Resultó así un índice de 28 artículos, de los sesenta y tantos de que consta el índice completo del I. N. E.

Los cinco índices se midieron el mismo día, entre las nueve y las doce de la mañana. Asimismo las diferentes calidades se tuvieron en cuenta.

Tomando como base 100, el índice en la calle de Amposta (Gran San Blas 2), obtuvimos:

	Indice
Calle Amposta y G. S. B. 2	100
Parcelas G y H	104,4
Mercado de Ciudad Lineal	100,5
Mercado Ventas	93,8
Mercado de San Antón	100,9

¿Son estas diferencias notables? Desde luego, si no exageradas, sí son considerables. Lo que un ama de casa puede comprar en la calle Alconera por 104 pesetas, puede comprarlo por sólo 94 pesetas en el mercado de Ventas. Diez pesetas (10 por 100) de diferencia son importantes.

¿Son los habitantes del barrio conscientes de estas diferencias de precios?

Las respuestas dadas a la pregunta 22 son claras y significativas.

Creen que los precios en el barrio son:

	%
Más altos	64
Iguales	19
Más bajos	6
No saben	11

Sólo un 11 por 100 (entre los entrevistados hay un 63 por 100 de amas de casa, un 26 por 100 de cabezas de familia y un 4 por 100 hijos no independizados) no tiene opinión formada, y sólo un 6 por 100 cree que paga precios más bajos.

La creencia de que el barrio les es económicamente hostil está generalizada.

¿Por qué se mantienen estas diferencias? El coste que representa al ama de casa trasladarse desde el Gran San Blas al mercado de Ventas (los costes de fricción) son relativamente reducidos: hay autobús directo.

Pero el coste en tiempo es grande; a la duración de la compra hay que añadir hora y media de transporte, cosa que pone al mercado de Ventas fuera de los proyectos de las amas de casa del Gran San Blas.

Sí en cambio se trasladan bastantes al mercado más próximo de Ciudad Lineal. La diferencia de precios es escasa, pero la mayor libertad, con la variedad de productos que halla el comprador, justifica por sí sola la atracción de este mercado sobre nuestras amas de casa.

LOS COMERCIOS

Del cálculo mismo de los índices de precios se destaca otra característica muy importante en la estructura de los comercios de alimentación: la poca variedad de artículos ofrecidos al público. Mientras que en los mercados de Ciudad Lineal, Ventas y San Antón, anotamos de 33 a 36 artículos diferentes, cada uno en varias calidades, en el Gran San Blas sólo conseguimos localizar 28 de los artículos, frecuentemente de calidad única, lo que constituyó un problema a la hora de estimar una calidad media.

Por otra parte, en las parcelas G y H hay una carencia absoluta de puestos fijos de verduras frescas. Sólo el pequeño supermercado de la parcela H vende fruta fresca y algo de verdura.

Para suplir la carencia, aparecen todas las mañanas multitud de puestos ambulantes, con una camioneta y unas balanzas de mano de dudosa precisión, que venden rápidamente su mercancía. Estos vendedores ambulantes, que en la parcela H exponen su mercancía extendida en el suelo son, generalmente, furtivos: las amas de casa entrevistadas se quejan de que tienen que irse cuando ven aparecer a la Policía municipal. Este riesgo y el servicio del transporte, indudablemente se cobra sobre la venta de una mercancía irregular, en calidad y en servicio.

Dada esta irregularidad, con la imposi-

(1) Los capítulos del gasto son: ALIMENTACION, VESTIDO, VIVIENDA, GASTOS DE CASA y GASTOS DIVERSOS.

Nos fijamos solamente en el apartado alimentación porque es el único sector en el que, presumiblemente, la mayoría de los habitantes del barrio se abastecen en el mismo. En efecto, un 86 por 100 de amas de casa realizan, según la encuesta, la compra diaria dentro del barrio.

Por otra parte, el capítulo alimentación es el que más pesa (55,3 por 100) dentro del gasto total de la familia española.

bilidad de obtener precios medios fiables, para las verduras en las parcelas G y H hemos considerado, para estas parcelas, los mismos precios que rigen en el Gran San Blas 2 y calle de Amposta.

Los comercios son insuficientes; los habitantes del barrio sienten, creen que son insuficientes.

Veamos, según los resultados de la encuesta, dados en %, las opiniones de los habitantes. Son las respuestas a las preguntas 23, 24, 25, 26 y 27:

Opinan que el número es de	*Exc.*	*Suf.*	*Insuf.*	*No op.*
Ultramarinos...	4	55	38	4
Carnicerías ...	1	42	53	4
Pescaderías ...	1	31	65	3
Fruterías	3	52	42	3
Bares	50	35	9	6

Este resultado sugiere comentarios diferentes.

Uno, estrictamente económico: el sistema de provisión, alquiler, de locales comerciales, por medio de subasta, es relativamente rígido (2). Si suponemos que la estructura de consumo varía con la renta, y varía en el sentido de aumentar el consumo de bienes superiores (carne, pescado), es esperable una necesidad mayor de pescaderías y carnicerías, cosa que, en efecto, vemos reflejada perfectamente en el cuadro anterior.

No parece que en nuestro barrio haya existido nunca una estructura comercial (proporción relativa de tipos de comercio) adecuada a la estructura de consumo (proporción de renta dedicada a cada producto).

Otra sugerencia inmediata es la comparación del cuadro anterior con el número de metros dedicados a cada tipo de comercio.

Para que este cuadro pueda tener una cierta proyección, a efectos de posteriores planificaciones, es preciso hacer dos tipos de consideraciones.

Por un lado, el problema técnico de la organización del espacio y el sistema de ventas.

Por otro, la definición económica y social de la población. ¿Cuáles son las preferencias de la gente? ¿Cuáles las posibilidades adquisitivas? ¿Cuál es la estructura demográfica de la población?

Para aclarar algo el segundo punto nos podemos fijar en la estructura ocupacional y en la renta percibida.

La estructura ocupacional de nuestra muestra viene dada en el gráfico 17-10.

La distribución es bastante expresiva. Se trata de una población obrera, con predominio de obreros cualificados, peones y empleados.

La renta media por familia que hemos obtenido de la encuesta es de unas 8.000 pesetas mensuales, lo que, dado el tamaño medio de la familia, que es de 5,03 individuos, obtenemos una renta "per capita" de unas 1.620 pesetas (3).

Dado que la media nacional de la renta "per capita" el pasado 1967 ha estado bastante por sobre los 600 dólares anuales, lo que representa 3.000 pesetas mensuales, los habitantes del Gran San Blas perciben aproximadamente la mitad de la media nacional.

El dato referido a la renta es poco fiable, dada la doble tendencia a ocultar los ingresos o a exagerarlos, según los casos.

Sin embargo, las dos consideraciones anteriores nos bastan para clasificar a los habitantes del Gran San Blas entre la clase media baja y baja, en una clasificación muy amplia de cinco puntos (alta, media alta, media, media baja, baja). Podríamos decir que son proletarios urbanos, con un buen porcentaje de trabajadores administrativos o de servicios en general (sector terciario).

La estructura demográfica puede verse en la adjunta pirámide de población (véase gráfico 17-0).

Vemos en ella una población joven, con gran porcentaje de padres entre treinta y cuarenta y cinco años, y niños menores de quince años. Este dato hay que tenerlo en cuenta al explicar, por ejemplo, la proliferación de los bares, al programar las lecherías, las clínicas o los colegios.

En resumen, de la población tenemos que considerar que es pobre (4), de poca cultura, y joven.

Las consideraciones de organización del espacio en el comercio y del sistema de ventas son asimismo de gran importancia.

El estudio que hemos realizado en el Gran San Blas ha sido de simple observación, sin pretender una penetración técnicamente exhaustiva. Por esto, no podemos ofrecer más que una breve descripción.

Al proyectar la parcela H (dependiente directamente del Ministerio de la Vivienda, no de la Obra Sindical del Hogar), no fueron construidos los comercios, ciñéndose sólo a la construcción de viviendas. Por esto, no hay en toda la parcela un solo comercio. Sólo un pequeño supermercado, de construcción ligera, a todas luces insuficiente, vende alimentos en la parcela H. Los habitantes de la H compran en la G, en la F o en el próximo barrio de la Elíada.

Existe un mercadillo, pequeño mercado clásico, en la parcela Gran San Blas 2, donde hay 20 puestos muy pequeños. Los que viven en esta parcela van a comprar diariamente a la parcela D.

Hay, como puede verse en los planos, tres grandes ejes comerciales: el primero está formado en la calle de Amposta; atrae gente de las parcelas D, E, Gran San Blas 2 y una parte de la F (viviendas dúplex); el segundo podemos considerarlo la calle de Alconera, a donde van a comprar los habitantes de la parcela G y de gran parte de la H; el tercero queda en la zona comercial de la F, y atrae a casi toda la parcela F y a una pequeña parte de la H.

Salvo los reseñados supermercado y mercadillo, el resto de los comercios son de tipo bastante uniforme. Es el pequeño comercio familiar, con uno o dos, raramente tres dependientes, reclutados con preferencia entre los familiares. La organización, frecuentemente poco racional, del espacio, no difiere notablemente del tipo medio de pequeño comercio madrileño, en 1967.

Con frecuencia, al menos en las épocas

GRADO DE SATISF.

	Núm. de m²	*Exc.*	*Suf.*	*Insuf.*	*M²/hab.*	*M²/viv.*
Ultramarinos	1.446	4	55	38	0,0275	0,139
Carnicerías	694	1	42	53	0,0132	0,066
Pescaderías	428	1	31	65	0,0081	0,041
Fruterías	850	3	52	42	0,0162	0,081
Bares	3.093	50	35	9	0,0590	0,295

Con este cuadro pretendemos aproximar un escantillón del número de metros cuadrados dedicados a cada tipo de comercio, orientador para futuros proyectos.

(2) La adjudicación de locales comerciales tiene lugar mediante concurso público, con una prima de adjudicación inicial, sobre la que versa la licitación. La O. S. H. fija la renta mensual y la prima base de adjudicación.

Los criterios con los que se sacan a subasta los locales son más políticos y administrativos que económico-sociales. Por esto la adecuación de los comercios a las necesidades de la población es lenta y tardía.

(3) Tiene fuerza de ley económica la afirmación siguiente: Al aumentar la renta personal, aumenta la demanda de bienes superiores y de lujo, mientras que desciende la demanda de bienes inferiores. Por esto influye la renta en las necesidades, en metros cuadrados, de los distintos tipos de comercios (las carnicerías desplazan a las panaderías; aparecen comercios más especializados: fruterías de lujo, etc.).

(4) El concepto de pobre es siempre relativo. Por una parte, su renta es aproximadamente la mitad de la renta media nacional. Por otra, MAS DE LA MITAD de españoles tienen una renta MENOR AUN. En este sentido no me parece lícito llamar pobre a nuestra población.

Esta discrepancia, según los distintos criterios, es bien explicable, puesto que en una distribución de la renta como la española la renta media está muy por encima de la renta mediana.

sin lluvia, la acera sirve de almacén adicional de cubas de aceituna, cajas de madera o depósitos de cerveza.

LOCALIZACION PREFERENCIAL

Otro aspecto interesante es el estudio del precio que paga cada tipo de comercio por metro cuadrado de terreno. Es presumible que los comercios más rentables, dispuestos a pagar una renta superior, acaparárán los sitios privilegiados. Supuesto, claro está, un sistema de libre competencia y de máximo beneficio.

No es el caso concreto del Gran San Blas un sistema de libre competencia. El procedimiento que se sigue en el alquiler de un local comercial es el siguiente (véase también nota 2): por la Obra Sindical del Hogar se saca a concurso público el alquiler del local y se fija previamente el importe del alquiler. La competencia cabe únicamente en la prima de adjudicación. Es posible, por otra parte, el traspaso; pero, entre otras condiciones limitativas, el concesionario debe aceptar un aumento de un 15 por 100 en la renta del local, y, en último extremo, la Obra Sindical del Hogar puede aceptar o no el traspaso.

Pese a todo, creo que tiene un cierto interés real la tabla que doy a continuación, en que figura, por tipos de comercio, el número total de metros cuadrados y el precio medio del alquiler mensual en pesetas por metro cuadrado:

Tipo de comercio	*M² totales*	*Alquiler ptas./m²*
Aceites	196,78	43,56
Alimentación	164,50	41,76
Almacenes	576,59	18,74
Apuestas	68,56	45,00
Bares	1.772,33	38,69
Billares	296,38	39,22
Bodegas	748,48	35,50
Cacharrería	17,74	49,11
Cafeterías	120,84	49,90
Calzados	494,79	39,17
Camiserías	111,38	48,73
Carbonería	468,49	27,41
Carnes - Aves	16,86	38,43
Carnicerías	468,95	48,22
Carpintería	83,97	16,37
Casquerías	140,30	42,34
Cerrajería	83,97	17,62
Clínicas	452,08	38,88
Colchonería	74,80	26,62
Colegios	1.479,46	22,96
Comestibles	164,75	41,98
Confecciones	411,41	39,18
Cristalería	137,65	35,90
Churrería	40,35	36,55
Droguería	450,49	39,75
Electricidad	45,44	15,92
Electrodomésticos	284,84	42,41
Estancos	155,02	32,03
Farmacias	259,05	35,36
Ferretería	130,88	44,20
Fiambres	68,60	60,23
Fontanería	42,80	16,47
Frutería	634,70	38,06
Frutos Secos	215,65	27,023
Hielo	95,25	34,32
Hielo (depósito)	24,60	43,62
Huevería	396,85	43,55
Librería	29,40	37,20
Artículos de limpieza	373,97	21,56
Lechería	301,99	35,87
Mantequería	369,11	48,42
Marroquinería	52,93	17,92
Mercería	555,25	54,335
Muebles	139,87	37,57
Panadería	913,26	36,80
Papelerías	112,46	22,32
Pastelerías	102,76	42,40
Peluquería	444,36	28,43
Perfumerías	17,67	48,94
Pescaderías	427,67	39,67
Pollerías	67,55	49,29
Productos Alimenticios	43,60	36,65
Recreos	45,18	26,20
Relojerías	39,44	40,12
Reposterías	151,46	31,00
Saneamiento	45,18	26,20
Sastrería	17,90	44,10
Supermercados	426,72	40,13
Tabernas	425,24	33,02
Tejidos	157,13	53,15
Tintorerías	68,51	45,95
Ultramarinos	649,93	34,53
Variantes	17,86	57,35
Verdulería	37,40	21,56
Vinos	39,40	24,25
Zapaterías	117,71	29,33
Zapaterías-Taller	107,61	38,99

LA POSESION DE ELECTRODOMESTICOS EN EL GRAN SAN BLAS

NOTA PREVIA.—Este tema ha sido elaborado con los resultados de la segunda encuesta, al igual que el capítulo 11 (véase "El método").

CUADRO I

RELACION GENERAL ENTRE INGRESOS FAMILIARES MENSUALES Y NUMERO DE ELECTRODOMESTICOS

Porcentaje de familias con E. D. para

G. S. B. (Ingresos familiares: 8.460 ptas.)	*Media nacional (de 5.500 a 10.998 ptas.)*	*Categoría socio-económica (7.411 ptas.)*	*Aparatos electrodomésticos*
89	36	52	T. V.
61	36	45	Frigorífico
4	10	9	Aspiradora
63	48	64	Lavadora
17	14	16	Tocadiscos
77	34	44	Calentador de agua

CUADRO II

RELACION GENERAL ENTRE INGRESOS FAMILIARES (NUMERO DE ELECTRODOMESTICOS POR PARCELAS DEL GRAN SAN BLAS)

Por PARCELAS: orden descendente de

Media de número de electrodomésticos por familia en cada parcela (de mayor a menor)	*Media de ingresos familiares mensuales (en pesetas) en cada parcela (de mayor a menor)*
H (6,7)	G (10.220)
E (5,7)	S. B. 2 (8.675)
G (5,5)	F (7.823,50)
D (5) S. B. 2 (5)	H (7.357)
	E (7.500)
F (4,6)	D (6.570)
G. S. B. (5,4)	G. S. B. (8.460)

Aun teniendo en cuenta que los datos del Gran San Blas son los más recientes (1968), pues las otras dos medias son de 1966, no por ello el caso de la T. V. deja de ser representativo: El Gran San Blas tiene aproximadamente el doble del porcentaje de T. V. de su categoría socioeconómica, y el triple del de la media nacional. Es, además, notablemente superior al que tenía en 1967 (81 por 100) y al de los grandes conjuntos urbanos recientemente construidos en Francia (70 por 100) (Grands Emsembles-Banlieues Nouvelles-Paul Clerc-cahier, número 49. Centre de Recherche d'Urbanisme. Institut National d'Etudes Démographiques P.U.F.).

CUADRO III

POSESION DE ELECTRODOMESTICOS (SEGUN CLASES SOCIALES EN ESPAÑA)

Clase urbana: % de familias con electrodomésticos

Gran San Blas	*Alta (*)*	*Media*	*Baja*	*Total*	*Electrodomésticos*
1	—	4	9	6	Ninguno
61	70	44	22	39	Frigorífico
89	72	49	29	45	T. V.
63	80	52	35	50	Lavadora
17	40	17	6	16	Tocadiscos

(*) A. de Miguel: FOESSA. Informe Sociológico, pág. 76. Tabla I-63.

CUADRO IV

RELACION ENTRE EL NUMERO DE ELECTRODOMESTICOS POSEIDOS POR FAMILIA

Clasificación de las medias estudiadas según el mayor o menor % de posesión de electrodomésticos	*T. V.*	*Toca-discos*	*Calenta-dor de agua*	*Frigo-rífico*	*Aspira-dora*	*Lava-dora*	*Total*
Mayor %	G. S. B.	G. S. B.	G. S. B.	G. S. B.	C. B. U.	G. S. B. C. S. E.	G. S. B.
	C. S. E.	C. S. E.	C. S. E.	C. S. E.	M. N.		C. S. E.
	M. N.	M. N.		M. N.	C. S. E.		M. N.
Menor %	C. B. U.	C. B. U.	M. N.	C. B. U.	G. S. B	M. N.	C. B. U.

CLAVE EXPLICATIVA:

G. S. B.: Media del Gran San Blas.

C. S. E.: Media de la categoría socioeconómica correspondiente al G. S. B. (A. de Miguel: Informe Sociológico, pág. 220. Tabla 5-34).

M. N.: Media nacional de las familias cuyos ingresos mensuales = 7.411 pesetas. (I. O. P. Encuesta sobre Radio y T. V.) A. de Miguel: Informe Sociológico.

C. B. U.: Clase baja urbana (objetiva). A. de Miguel: Informe Sociológico, pág. 236.

CUADRO V

TANTO POR CIENTO DEL GASTO EN ALQUILER PARA EL CONJUNTO URBANO Y EL GRAN SAN BLAS

	Consumo para el conjunto urbano — *1964-65*	*Consumo para el Gran San Blas (*2)* — *1968*
Gastos familiares totales (*1)	100	100
% alquiler y contribución o compra de la vivienda ...	6,8	2,2

(*1) Estudio de los presupuestos familiares 1964-65. Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO VI

DISTRIBUCION DEL ALQUILER MENSUAL EN EL SECTOR URBANO (A. de Miguel: Informe Sociológico, pág. 206)

Clase social objetiva	*Alquiler mensual (en ptas. convertidas)*
Alta	1.309
Media	807
Baja	488
G. S. B. (*2) (media aproximada).	190

(*2) Media aproximada. La parcela H del Gran San Blas tiene una fórmula de amortización distinta a la de las demás parcelas de este barrio.

NOTAS

Se han utilizado como fuentes de información:

1. Encuesta Nacional sobre Radio y T. V. Instituto de la Opinión Pública. Abril-Junio. Núm. 4.
2. En el mismo volumen Encuesta sobre el Plan de Desarrollo.
3. El estudio de A. de Miguel. FOESSA. Informe Sociológico sobre la situación Social de España. Julio, 1956.
4. Estudio Sociológico sobre Indicadores Sociales. A. de Miguel. FOESSA. 1967.

Observamos que excepto los datos que se refieren al Gran San Blas—datos que son de 1968—, el resto se refiere a 1966. Debido a esta disparidad de fechas:

a Los ingresos familiares obtenidos de mayo a junio de 1966 se han convertido a los equivalentes en noviembre de 1967, último mes del que se puede obtener información. Esto da como resultado un aumento del coste de vida del 10 por 100 (según los índices del coste de la vida—nuevo sistema—tomado como base 1958-100. Instituto Nacional de Estadísticas).

b Por carecer de información sobre el aumento del coste de la vida en los meses de diciembre del 67 y enero del 68 existe en la comparación de los datos un margen despreciable de error.